

Para cumplir enteramente con esta obligación, se pide atentamente haga extensivo el presente oficio, a todas las áreas de su dependencia, que reciban recursos y/o ejerzan recursos federales.

En tal virtud, se le reitera que la información a capturar en el Sistema del Formato Único será **exclusivamente la relativa a los recursos federales**, correspondientes a Aportaciones Federales (ramo 33), Convenios y/o Subsidios recibidos y/o ejercidos de enero a marzo del año 2016; incluyendo los provenientes de los periodos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 que aún se encuentran en proceso de ejecución o que por alguna razón no hayan sido reportados.

Como es de su conocimiento, el S.F.U., contiene 4 módulos los cuales son: **1) Gestión de Proyectos (detalle por obra, programa o acción), 2) Nivel Financiero, 3) Ficha Técnica de Indicadores y 4) Evaluaciones.**

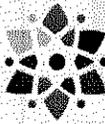
La Dirección de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se reitera a sus órdenes para apoyar a los responsables de captura en la revisión y validación de su información, sin que ello implique sustitución alguna en la responsabilidad de **"La Dependencia"** sobre el contenido y calidad de la información ministrada en el referido sistema.

Sobre el módulo de indicadores se sugiere ponerse en contacto con sus organismos federales cabezas de sector (dependencia federal que les ministra el recurso financiero), con el fin de que atiendan sus dudas sobre la composición, metodología y captura de los mismos. Y del módulo de Evaluación, es conveniente solicitar al área responsable del Programa Anual de Evaluación o su similar, la información requerida por el mismo S.F.U. sobre los avances o el informe final de las evaluaciones efectuadas.

Se recomienda que para tener información de calidad en el sistema, es de suma importancia que se encuentre previamente conciliada con las diferentes áreas de "La Dependencia" involucradas en el ejercicio de los recursos a fin de evitar inconsistencias en la misma. **"La Dependencia"** es responsable de capturar la totalidad de los recursos federales recibidos, de la veracidad y calidad de su información, así como de dar respuesta a las observaciones emitidas por las auditorías que practiquen cualquiera de los órganos fiscalizadores, tanto del ámbito estatal como federal. Queda la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro como área coordinadora para llevar a cabo el proceso de informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.

Una vez que **"La Dependencia"** realice la captura de información en el S.F.U. de los cuatro módulos y para coadyuvar con la calidad de la misma, se efectúa la revisión, con la finalidad de detectar posibles incongruencias en los aspectos financieros, en la programación y los resultados de los obras, programas o acciones, así como para cotejar cifras de los recursos liberados por la Dirección de Tesorería, cuando esto aplique. Esta revisión estará sujeta a las herramientas y facilidades que el S.F.U. proporcione.

Posterior a la revisión, se realiza el proceso de validación que consiste en aprobar cada folio generado por el módulo de Gestión de Proyectos, plantilla cargada en el módulo de Nivel Financiero, indicador reportado en el módulo de Indicadores y evaluación cargada en el módulo de Evaluaciones, para que la S.H.C.P. los pueda incorporar en los reportes que entrega al Congreso de la Unión de forma trimestral; folios, plantillas,



indicadores y evaluaciones, que no se encuentren validados por nuestra entidad federativa no serán incorporados en el reporte que entregue la misma S.H.C.P. Se subraya, que estos folios, plantillas, indicadores y evaluaciones son los comprobantes oficiales y que servirán como acuse de la entrega de información a la S.H.C.P.

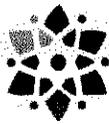
Para la revisión y en su caso, si el módulo se encuentra abierto, la validación de folios, plantillas, indicadores y evaluaciones capturados, se asignó un espacio de tiempo de acuerdo al volumen de la información que su dependencia ha venido reportando en los últimos trimestres, siendo indispensable la presencia del responsable del proceso de captura designado por su dependencia, así como de las personas que capturen la información, todos ellos deberán acudir físicamente al Salón Birlain de la Casa de Los Consejos, ubicada en la calle Hidalgo No. 38, Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro., en la fecha y hora marcada en el calendario adjunto al presente (**Anexo A**).

Para que el proceso de revisión y validación de su información sea más ágil, se requiere su puntual asistencia en el día y hora programada con la información capturada, **presentando mediante oficio dirigido al titular de la Dirección de Tesorería, los folios capturados en los módulos de Gestión de Proyectos, los programas presupuestarios capturados en el módulo de Nivel Financiero, los indicadores correspondientes a los diversos ramos y la carga de los archivos que corresponden a las evaluaciones, todos ellos adecuadamente clasificados en los formatos Anexo B, C, y D** adjuntos al presente, debidamente conciliados por las áreas involucradas y firmados por el titular del área y/o responsables de la captura o de aquellos que suministren la información. En caso de haber modificaciones durante el proceso de revisión y validación de su información, les reitero la importancia de contar con los datos base en el momento para efectuar las modificaciones o correcciones pertinentes.

Se subraya que la Dirección de Tesorería no será responsable: a) de aquella información que no haya sido reportada mediante oficio aunque exista en el Sistema del Formato Único, b) de que el área ejecutora no efectúe el reporte trimestral y c) de que el área responsable no se presente en tiempo y forma a la revisión y validación de su información. Al término del plazo establecido, toda información que se encuentre en el Sistema que no esté validada, será rechazada por la S.H.C.P. y a su vez por la Dirección de Tesorería para que el área ejecutora del gasto responsable la cancele.

Se precisa que la S.H.C.P. ha puesto como fecha límite para capturar la información en el Sistema del Formato Único el día viernes 15 de abril del 2016 como lo establecen los lineamientos, por lo que después de esa fecha ya no se podrá capturar información alguna.

Es importante precisar que una vez terminado este proceso de captura, revisión y validación, **se deben de publicar los reportes que genera el sistema en el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"** (está publicación también servirá como acuse de la entrega de información a la S.H.C.P.), así como **ponerlos a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión.** Dicha información y conforme a la normatividad, **debe ser publicada a más tardar el día viernes 06 de mayo del 2016.**



Adicional a lo anterior, se solicita atentamente remitir a esta Dirección de Tesorería mediante oficio, las fechas de publicación, número de periódico y liga de Internet en que fueron publicados sus reportes correspondientes al primer trimestre del 2016, a más tardar el día viernes 13 de mayo del 2016..

Por último, cabe mencionar que cualquiera de las circunstancias o problemas que se pudieran presentar durante el proceso de captura, revisión y validación de "La Dependencia", no la exime de la obligación de informar en el Sistema de Formato Único.

RESUMEN	
ACTIVIDAD	FECHA
Captura de información en el sistema (Formato Único, Nivel Financiero e Indicadores, Evaluaciones)	Del 01 al 15 de abril
Fecha de revisión y en su caso, si el módulo se encuentra abierto, la validación, presentando por oficio la información capturada en los siguientes módulos: gestión de proyectos, nivel financiero, indicadores y evaluación utilizando los formatos establecidos.	Conforme al Anexo A
Bajar reportes del Sistema	Del 25 al 29 de abril
Generar y remitir oficio con anexos y en CD-ROM a la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno responsable de la publicación en el Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" para que sea publicado el 05 de febrero.	A más tardar el 03 de mayo
Publicación en el Periódico Oficial la "Sombra de Arteaga" y página de internet	06 de mayo
Informar por oficio a la Dirección de Tesorería sobre fecha de publicación de reportes	13 de mayo

Para cualquier duda favor de comunicarse con el L.I. Jaime Alberto Martínez Soto al teléfono 2-38-50-00 extensiones 5515 y 5516.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE TESORERÍA

C.C.P. LIC. JOSÉ ARMANDO DÍAZ DE LEÓN CASTRO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.
L.I. JAIME ALBERTO MARTÍNEZ SOTO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE INSTITUCIONAL.
ARCHIVO.

----- ANEXO A -----

Calendario de Revisión y Validación de la Información Capturada en el Sistema de Formato Único, donde se reporta el Ejercicio, Destino y los Resultados Obtenidos Respecto a los Recursos Federales Transferidos

Primer Trimestre 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Número	Dependencia	Día	Hora
1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Lunes 4	09:00 - 12:00
2	ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Lunes 4	09:00 - 12:00
3	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO	Lunes 4	09:00 - 12:00
4	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE QUERÉTARO (IIFEQ)	Lunes 4	09:00 - 12:00
5	INSTANCIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTÍNUA	Lunes 4	12:00 - 13:00
6	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (ICATEQ)	Lunes 4	13:00 - 13:30
7	BECAS, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Lunes 4	13:30 - 14:00
8	CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA	Lunes 4	14:00 - 14:30
9	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECYTEQ)	Lunes 4	14:30 - 15:00
10	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CONCYTEQ)	Lunes 4	15:00 - 15:30
11	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	Martes 5	09:00 - 11:00
12	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Martes 5	11:00 - 13:00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL AERONÁUTICA DE QUERÉTARO	Martes 5	13:00 - 15:00
14	COLEGIO DE BACHILLERES (COBAQ)	Martes 5	15:00 - 17:00
15	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CONALEP)	Miércoles 6	09:00 - 11:00
16	TELEBACHILLERATO	Miércoles 6	11:00 - 13:00
17	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	Miércoles 6	13:00 - 15:00
18	INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL ESTADO	Miércoles 6	15:00 - 17:00
19	INSTITUTO QUERETANO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Jueves 7	09:00 - 11:00
20	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO	Jueves 7	11:00 - 13:00
21	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA	Jueves 7	13:00 - 15:00
22	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	Jueves 7	15:00 - 17:00
23	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Miércoles 13	09:00 - 13:00
24	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	Miércoles 13	09:00 - 13:00

Módulo de Gestión de Proyectos

(1) Entidad Ejecutora: _____

(2) Trimestre Reportado: _____

(3) Fecha: _____

(4) Responsable de Captura: _____

(5) Correo Electrónico: _____

(6) Teléfono / Celular: _____

(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)		
Núm. Colaborador Estatal	Nombre / Colaborador Estatal	Ciclo del Recurso	Tipo de Recurso 1. Subsidio 2. Asignación Especial 3. Convenio	Nombre del Proyecto	Folio	Ramo	Programa (Elem. Unit)	Tipo de Proyecto	Estatus del Proyecto (Cancelado, En Ejecución, Suspenso o Terminado)	Modificado	Recaudado (Militarizado)	Comprobación	Devengado	Ejército	Pagado		
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
SUBTOTAL																	
TOTAL																	

Se informa que la información aquí presentada fue debidamente capturada en el Sistema de Formato Único y conciliada con las áreas involucradas en la recepción y ejecución de los recursos que aquí correspondan.

Director o Titular del Área Responsable

Nombre, cargo y firma

Responsable de la Captura

Nombre, cargo y firma

Ficha Técnica de Indicadores

<p>(1) Entidad Ejecutora:</p> <p>(2) Trimestre Reportado:</p> <p>(3) Fecha:</p>	<p>(4) Responsable de Captura:</p> <p>(5) Correo Electrónico:</p> <p>(6) Teléfono / Celular:</p>	
---	--	--

(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	Meta	Avance
Núm.	Municipio / Cobertura Estatal	Ciclo del Recurso	Tipo de Recurso (1. Subsidio 2. Aportación Federal 3. Convenio)	Ramo	Nombre del Programa, Fondo o Convenio	Nombre del Indicador de Desempeño		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Director o Titular del Área Responsable

Responsable de la Captura

Nombre, cargo y firma

Nombre, cargo y firma